

**SUBVENCIÓN DIRECTA A EMPRESAS POR LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE PERSONAS
DESEMPLEADAS CON DISCAPACIDAD**

**CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN ELABORADA POR CUALQUIER ADMINISTRACIÓN NECESARIA PARA LA
RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

Solicitante

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

DECLARACIÓN DE INTEROPERABILIDAD

Con la presentación de este anexo y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- Al Servicio Público de Empleo a solicitar de la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de la vida laboral del trabajador.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la trabajador/a contratado declara:

- Haber sido informado por parte de la empresa de que la subvención que recaerá sobre su contrato es de carácter público y financiada por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

En

, a

de

de

Firma